

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

### Nº 33.674

Miércoles 26 de Julio de 2017

#### **MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Resolución 68-E/2017**

Ciudad de Buenos Aires, 25/07/2017

VISTO el Expediente Electrónico Nro. EX -2017-15215413- -APN-SECMA#MM, la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto Nro. 438 del 12 de marzo de 1992) y sus modificatorias, la Ley Nro. 25.506, los Decretos Nros. 434 del 1º de marzo de 2016 y 561 del 6 de abril de 2016, las Resoluciones Nros. 65 del 21 de abril de 2016 y 171 -E del 19 de julio de 2017 del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, la Resolución Nro. 3 del 21 de abril de 2016 de la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, y CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 25.506 de Firma Digital reconoce la eficacia jurídica del documento electrónico, la firma electrónica y la firma digital, y en su artículo 48 establece que el Estado Nacional, dentro de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el artículo 8º de la Ley Nº 24.156, promoverá el uso masivo de la firma digital de tal forma que posibilite el trámite de los expedientes por vías simultáneas, búsquedas automáticas de la información y seguimiento y control por parte del interesado, propendiendo a la progresiva despapelización.

Que el Decreto Nro. 434 del 1º de marzo de 2016 por el cual se aprueba el PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, contempla el PLAN DE TECNOLOGÍA Y GOBIERNO DIGITAL que propone implementar una plataforma horizontal informática de generación de documentos y expedientes electrónicos, registros y otros contenedores que sea utilizada por toda la administración a los fines de facilitar la gestión documental, el acceso y la perdurabilidad de la información, la reducción de los plazos en las tramitaciones y el seguimiento público de cada expediente.

Que el Decreto Nro. 561 del 6 de abril de 2016, aprueba la implementación del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) como sistema integrado de caratulación, numeración,

seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional, actuando como plataforma para la implementación de gestión de expedientes electrónicos.

Que el mencionado Decreto, ordena a las entidades y jurisdicciones enumeradas en el artículo 8º de la Ley Nro. 24.156 que componen el Sector Público Nacional la utilización del sistema de Gestión Documental Electrónica – GDE para la totalidad de las actuaciones administrativas, de acuerdo al cronograma que fije el MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN.

Que el artículo 6 del Decreto Nro. 561/16, faculta a la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN a dictar las normas complementarias, aclaratorias y operativas necesarias para la implementación del sistema de GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE) y el funcionamiento de los sistemas informáticos de gestión documental.

Que la Resolución Nro. 3 del 21 de abril de 2016 de la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN aprueba la implementación de los módulos "Comunicaciones Oficiales", "Generador de Documentos Electrónicos Oficiales" (GEDO) y "Expediente Electrónico" (EE) todos del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

Que las Resoluciones Nros. 65 del 21 de abril de 2016 y 171 -E del 19 de julio de 2017 del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN establece los cronogramas de implementación de los módulos "Comunicaciones Oficiales" (CCOO), "Generados Electrónico de Documentos Oficiales" (GEDO) y "Expediente Electrónico" (EE) del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), en el MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, respectivamente.

Que, en consecuencia, resulta necesario establecer aquellos procedimientos que deberán realizarse a través del módulo EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) en el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) dependiente del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA a partir del 28 de julio de 2017.

Que la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 561/16.

Por ello,

EL SECRETARIO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establécese que a partir del 28 de julio de 2017, el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) dependiente del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, deberá tramitar exclusivamente mediante el módulo de EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (EE) del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) los siguientes procedimientos:

- 1) Alimentos para animales. Autorización para exportación de plantas elaboradoras de materia prima de origen animal para consumo animal;
- 2) Alimentos para animales. Certificado de libre venta de un producto registrado;
- 3) Alimentos para animales. Certificado de libre venta de Materia prima para consumo animal;
- 4) Alimentos para animales. Habilitación de depósito de productos;
- 5) Alimentos para animales. Habilitación de establecimiento elaborador y/o Fraccionador de productos;
- 6) Alimentos para animales. Registro de directores técnicos;
- 7) Apícolas. Auditoría y constancia de mantenimiento del sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC/HACCP);
- 8) Apícolas. Habilitación de acopios, depósitos y/o salas de fraccionamiento y homogeneizado para exportación;
- 9) Apícolas. Incorporación (ampliación) de grupo y/o subgrupo tecnológico;
- 10) Establecimientos para productos, subproductos y derivados de origen animal. Habilitación;
- 11) Establecimientos para productos, subproductos y derivados de origen animal. Ampliación de habilitación;
- 12) Frutas y hortalizas. Inscripción de centros de reexpedición para mercado interno;
- 13) Frutas y hortalizas. Reinscripción de centros de reexpedición para mercado interno;
- 14) Frutas y hortalizas. Inscripción de depósitos para mercado interno;
- 15) Frutas y hortalizas. Reinscripción de depósitos para mercado interno;

- 16) Frutas y hortalizas. Inscripción de mercados mayoristas para mercado interno;
- 17) Frutas y hortalizas. Reinscripción de mercados mayoristas para mercado interno;
- 18) Frutas. Inscripción de Ingenieros Agrónomos en el Registro de Profesionales, precertificadores de la calidad de manzanas y peras para la exportación;
- 19) Frutas y Hortalizas. Inscripción de establecimientos de empaque y frigoríficos que procesen frutas frescas cítricas, frescas no cítricas, frutas desecadas, frutas secas y hortalizas para mercado interno y/o exportación;
- 20) Frutas y Hortalizas. Reinscripción de establecimientos de empaque y frigoríficos que procesen frutas frescas cítricas, frescas no cítricas, frutas desecadas, frutas secas y hortalizas para mercado interno y/o exportación;
- 21) Frutas, Hortalizas y Aromáticas. Inspección de establecimientos y plantas;
- 22) Aromáticas. Inscripción de establecimientos de aromáticas;
- 23) Aromáticas. Reinscripción de establecimientos de aromáticas;
- 24) Lácteos. Auditoría y constancia de mantenimiento del sistema de peligros y puntos de control crítico (APPCC/HACCP);
- 25) Lácteos. Habilitación de destino de exportación para establecimientos lácteos;
- 26) Lácteos. Habilitación/ampliación de establecimientos lácteos para tránsito federal e internacional;
- 27) Lácteos. Incorporación (ampliación) de grupo y/o subgrupo tecnológico de establecimientos lácteos;
- 28) Lácteos. Reconocimiento del sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC/HACCP);
- 29) Productos de origen animal. Autorización de exportación con destino a países con o sin convenio;
- 30) Productos de origen animal. Autorización de exportación de muestras sin valor comercial;
- 31) Productos de origen animal. Autorización de certificación de productos de especies susceptibles a la fiebre aftosa hacia zonas libres de vacunación;
- 32) Registro de exportadores y/o importadores. Reinscripción;
- 33) Transportes. Habilitación de transporte de sustancias alimenticias;
- 34) Establecimientos para productos de la pesca y/o acuicultura. Exportación a países con y sin convenio;
- 35) Establecimientos para productos de la pesca y/o acuicultura. Ampliación de habilitación;
- 36) Establecimientos para productos de la pesca y/o acuicultura. Eximición de depósito en garantía;
- 37) Establecimientos para productos de la pesca y/o acuicultura. Suspensión o reposición del Servicio de Inspección Veterinaria;
- 38) Establecimientos para productos de la pesca y/o acuicultura. Transferencia de habilitación;
- 39) Embarcaciones Pesqueras Fresqueras. Registro y Empadronamiento;

- 40) Gestión de Denuncias en el marco del Sistema Nacional de Detección de Plagas;
- 41) Apícolas. Inscripción de apiarios de crianza (cabañas apícolas);
- 42) Profesionales y técnicos. Acreditación de médicos veterinarios privados para el saneamiento de la Brucelosis bovina;
- 43) Establecimientos para animales vivos. Inscripción de establecimientos rurales proveedores de ganado para faena de exportación;
- 44) Establecimientos para animales vivos. Inscripción de establecimientos proveedores de equinos a faena con destino a la Unión Europea;
- 45) Establecimientos para animales Vivos. Inscripción de feedlots (engorde a corral);
- 46) Establecimientos para animales vivos. Inscripción de feedlots (engorde a corral) para faena con destino a exportación;
- 47) Establecimientos de animales vivos. Transferencia de habilitación de remate feria o exposición ganadera eximidos de playa de lavado y desinfección de camiones jaula;
- 48) Establecimientos de animales vivos. Transferencia de habilitación de remate feria o exposición ganadera con playa de lavado y desinfección de camiones jaula;
- 49) Establecimientos de animales vivos. Transferencia de habilitación de playas de lavado y desinfección de camiones jaula;
- 50) Animales vivos. Control sanitario para participar en exposición ganadera de Palermo;
- 51) Establecimientos de animales vivos. Habilitación de playas de lavado y desinfección de camiones jaula;
- 52) Animales vivos. Habilitación de remate feria o exposición ganadera sin playa de lavado y/o desinfección de camiones jaula;
- 53) Establecimientos de animales vivos. Habilitación de remate feria o exposición ganadera con playa de lavado y desinfección de camiones jaula;
- 54) Establecimientos para animales vivos. Habilitación de granjas de producción avícola;
- 55) Establecimientos para animales vivos. Inscripción de cabañas avícolas en el programa de erradicación de micoplasmosis y salmonelosis;
- 56) Establecimientos para animales vivos. Inscripción de criaderos productores de conejos;
- 57) Establecimientos para animales vivos. Inscripción en el registro de proveedores de aves de corral para faena con destino a la Unión Europea;
- 58) Actividad agrícola y pecuaria. Censo anual de palomas de raza mensajera y vacunación contra la enfermedad de Newcastle;
- 59) Profesionales y técnicos. Acreditación de inspectores sanitarios apícolas;
- 60) Establecimientos para animales vivos. Inscripción para el saneamiento de leucosis enzoótica bovina;
- 61) Establecimientos para animales vivos. Inscripción para el saneamiento de tuberculosis bovina;
- 62) Profesionales y técnicos. Acreditación de veterinarios privados para el saneamiento de la tuberculosis;
- 63) Profesionales y técnicos. Acreditación de veterinarios privados para el saneamiento de la leucosis enzoótica bovina;
- 64) Establecimientos para animales vivos. Inscripción de criaderos de caracoles (Helicultores);
- 65) Establecimientos para animales vivos. Inscripción de establecimientos libres de brucelosis porcina y enfermedad de Aujeszky;
- 66) Profesionales y técnicos. Acreditación de veterinarios privados para el saneamiento de la brucelosis porcina y enfermedad de Aujeszky;
- 67) Establecimientos para animales vivos. Inscripción para el saneamiento de brucelosis;
- 68) Productos veterinarios. Inscripción de fabricantes, importadores e impresores de dispositivos de identificación animal (Caravanas);
- 69) Productos veterinarios. Ampliación de habilitación de establecimiento elaborador;
- 70) Productos veterinarios. Aprobación a campo de productos antisármnicos y garrapaticidas en bovinos y melofagucidas y antisármnicos en ovinos;
- 71) Productos veterinarios. Aprobación de antiparasitarios externos;
- 72) Productos veterinarios. Aprobación e inscripción en el registro;
- 73) Productos veterinarios. Autorización de despacho de importación y exportación;
- 74) Productos veterinarios. Certificación de buenas prácticas de manufactura (BPM);
- 75) Productos veterinarios. Extensión de certificado para un producto ya registrado;
- 76) Productos veterinarios. Habilitación de establecimiento elaborador;
- 77) Productos veterinarios. Habilitación de establecimiento para depósito;
- 78) Productos veterinarios. Inscripción de firmas distribuidoras, importadoras y exportadoras con depósito de terceros;
- 79) Productos veterinarios. Inscripción de firmas distribuidoras, importadoras y exportadoras con depósito propio;
- 80) Productos veterinarios. Inscripción de firmas elaboradoras con establecimiento propio;
- 81) Productos veterinarios. Inscripción de firmas elaboradoras en establecimientos de terceros;
- 82) Productos veterinarios. Inscripción de firmas que depositan en establecimientos de terceros;
- 83) Productos veterinarios. Inscripción de productos biológicos;
- 84) Productos veterinarios. Libre venta;
- 85) Productos veterinarios. Modificación edilicia de establecimiento elaborador;
- 86) Productos veterinarios. Transferencia de inscripción de producto;
- 87) Fertilizantes. Autorización de exportación;
- 88) Fertilizantes. Autorización de importación;
- 89) Fertilizantes. Inscripción de firmas;
- 90) Fertilizantes. Inscripción de producto;
- 91) Fertilizantes. Reinscripción de firmas;

- 92) Agroquímicos/Fitosanitarios. Reinscripción de firmas;
- 93) Agroquímicos/Fitosanitarios. Autorización de exportación;
- 94) Agroquímicos/Fitosanitarios. Autorización de importación;
- 95) Agroquímicos/Fitosanitarios. Inscripción de producto sólo para exportación;
- 96) Agroquímicos/Fitosanitarios. Reinscripción de firmas;
- 97) Agroquímicos/Fitosanitarios. Inscripción de producto en el registro de terapéutica vegetal;
- 98) Laboratorios. Capacitación a terceros;
- 99) Laboratorios. Venta de animales para experimentación;
- 100) Residuos regulados. Reinscripción de prestadores (colectores) de servicios de residuos;
- 101) Residuos regulados. Reinscripción de prestadores (transportistas) de servicios de residuos;
- 102) Residuos químicos y contaminantes en alimentos. Solicitud de exclusión de la lista de establecimientos con antecedentes de residuos (Lista EAR);
- 103) Actividad agrícola y pecuaria. Inscripción en el REGISTRO NACIONAL SANITARIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS (RENSPA);
- 104) Actividad agrícola y pecuaria. Actualización en el REGISTRO NACIONAL SANITARIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS (RENSPA);
- 105) Productos de origen animal. Asesoramiento para la implementación de buenas prácticas agrícolas;
- 106) Productos de origen vegetal. Guía de sanidad para el tránsito de plantas y/o sus partes;
- 107) Frutas, hortalizas y aromáticas. Habilitación Fitosanitaria de galpones de empaque de Tubérculos Andinos;
- 108) Solicitud de importación de Agentes de Control Biológico (ACB);
- 109) Productos de origen vegetal. Estampillas para el tránsito de plantas y/o sus partes;
- 110) Establecimiento de productos de origen vegetal. Habilitación de predios cuarentenarios;
- 111) Productos de origen vegetal. Tratamientos especiales;
- 112) Embalajes de madera. Inscripción de Centros de Aplicación de Tratamiento o Armado de Madera (CATEM);
- 113) Embalajes de madera. Inscripción de Fábricas de Embalajes de Madera (CATEM - FEM);
- 114) Embalajes de madera. Inscripción de Hornos de Secado Tradicional (CATEM-HOSETRAM);
- 115) Alimentos para animales. Autorización de exportación;
- 116) Alimentos para animales. Solicitud de importación de productos, subproductos y/o derivados de origen animal;
- 117) Apícolas. Certificado de habilitación de acopios/depósitos, salas de fraccionamiento y homogeneizado de miel y productos apícolas para exportación;
- 118) Apícolas. Constancia de habilitación de destino de exportación para establecimientos apícolas;
- 119) Apícolas. Constancia de implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM);
- 120) Apícolas. Habilitación y revalidación de destino de exportación de miel y productos apícolas;
- 121) Apícolas. Reconocimiento del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC/HACCP);
- 122) Ecológicos/Orgánicos. Certificación para ser presentada ante la Dirección General de Aduanas para la reducción de retenciones y/o reintegro a las exportaciones;
- 123) Ecológicos/Orgánicos. Evaluación de insumos;
- 124) Ecológicos/Orgánicos. Evaluación de norma;
- 125) Ecológicos/Orgánicos. Inscripción de Certificadoras de Productos Ecológicos;
- 126) Ecológicos/Orgánicos. Reducción del período de transición de producciones animales para ser consideradas ecológicas;
- 127) Ecológicos/Orgánicos. Reducción del período de transición de producciones vegetales para ser consideradas ecológicas;
- 128) Ecológicos/Orgánicos. Sistemas de seguridad para la emisión de certificados de calidad de productos ecológicos;
- 129) Establecimientos para productos de origen vegetal y animal. Habilitación de playas, depósitos de contenedores y/o terminales de cargas (fiscales o privados);
- 130) Establecimientos para productos de origen vegetal y animal. Rehabilitación de playas, depósitos de contenedores y/o terminales de cargas (fiscales o privados);
- 131) Establecimientos para productos de origen animal. Solicitud de exclusión de la lista de establecimientos con antecedentes de residuos (Plan CReHA);
- 132) Establecimientos para productos de origen animal. Certificación de carne de alta calidad a CONFEDERACIÓN SUIZA;
- 133) Establecimientos para productos de origen animal. Declaración Jurada por faena de distintas especies;
- 134) Establecimientos para productos de origen animal. Eximición de depósito en garantía;
- 135) Evaluaciones técnicas de trámites administrativos para casos especiales u otros no regulados;
- 136) Frutas y hortalizas. Autorización de envases;
- 137) Frutas y hortalizas. Certificación de calidad para exportación;
- 138) Frutas y hortalizas. Solicitud y verificación de importación para industrialización;
- 139) Frutas, hortalizas y aromáticas. Autorización como calidad convenida. Autorización de exportación de productos con especificaciones de calidad no alcanzada por las reglamentaciones vigentes y convenidas entre las partes;

- 140) Frutas, hortalizas y aromáticas. Autorización de importación o exportación de productos con determinadas especificaciones de calidad para uso industrial;
- 141) Frutas, hortalizas y aromáticas. Elaboración de normas y reglamentos referidos a la calidad de las frutas, hortalizas, aromáticas y otros, sus procesos y condiciones;
- 142) Frutas, hortalizas y aromáticas. Traslado de frutas sin procesar desde la zona de producción con destino a empaque o industria;
- 143) Frutas, hortalizas y aromáticas. Certificación de las condiciones higiénico-sanitarias en establecimientos de empaque;
- 144) Frutas, hortalizas y aromáticas. Solicitud de elaboración de reglamentos de calidad;
- 145) Granarios. Autorización de disposición final de mercadería intervenida por granos coloreados;
- 146) Granarios. Habilitación de plantas procesadoras de granos de maní para exportar a la UNIÓN EUROPEA (UE);
- 147) Granarios. Inscripción de certificadoras de identidad preservada para especialidades agrarias;
- 148) Granarios. Inscripción de certificadoras y controladoras de granos y subproductos de exportación;
- 149) Granarios. Inscripción de exportadores y elevadores de cebada a la REPÚBLICA POPULAR DE CHINA;
- 150) Granarios. Inscripción de exportadores y elevadores de maíz a la REPÚBLICA POPULAR DE CHINA;
- 151) Granarios. Reinscripción de certificadoras de identidad preservada para especialidades agrarias;
- 152) Granarios. Reinscripción de certificadoras y controladoras de granos y subproductos de exportación;
- 153) Granarios. Renovación de habilitación de plantas procesadoras de granos de maní para exportar a la UNIÓN EUROPEA (UE);
- 154) Granarios. Solicitud de calidad convenida para exportación;
- 155) Granarios. Solicitud de intervención para determinar la calidad en grado de apelación;
- 156) Inscripción de Entidades Certificadoras de Alimentos;
- 157) Lácteos. Certificado de habilitación de establecimientos;
- 158) Lácteos. Exportación definitiva;
- 159) Lácteos. Implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM);
- 160) Lácteos. Importación;
- 161) Productos alimenticios. Certificación para la exportación de Organismos Genéticamente Modificados (OGM);
- 162) Productos alimenticios. Evaluación de aptitud alimentaria humana y animal de Organismos Genéticamente Modificados (OGM);
- 163) Productos de origen animal. Inscripción de Entidades certificadoras de carne para la REPÚBLICA DE CHILE;
- 164) Productos de origen animal. Asesoramiento para la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas;
- 165) Productos de origen animal. Autorización de importación;
- 166) Productos de origen animal. Autorización de importación de muestras sin valor comercial;
- 167) Productos de origen animal. Aviso de llegada con notificación anticipada requerida por el usuario;
- 168) Productos de origen animal. Aviso de llegada de importación;
- 169) Productos de origen animal. Importación definitiva;
- 170) Productos de origen animal. Inscripción de Certificadoras de Angus Beef;
- 171) Productos de origen animal. Inscripción de Certificadoras de Argentine Hereford Beef;
- 172) Productos de origen animal. Presentación de notas a requerimientos de terceros para autorizaciones no reguladas;
- 173) Productos de origen animal. Presentación de notas para autorización de importación;
- 174) Productos de origen vegetal. Aditivos alimentarios y coadyuvantes. Solicitud de certificados de admisión temporaria;
- 175) Productos de origen vegetal. Identificación de origen (trazabilidad) y determinación de aptitud para consumo;
- 176) Productos de origen vegetal. Inscripción de aditivos alimentarios y coadyuvantes de tecnología en post cosecha;
- 177) Reinscripción de Entidades Certificadoras de Alimentos;
- 178) Reinscripción de Entidades Certificadoras de carne para la REPÚBLICA DE CHILE;
- 179) Animales vivos. Ingreso a la REPÚBLICA ARGENTINA de perros y gatos;
- 180) Animales vivos. Traslado vía terrestre hacia y desde la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR;
- 181) Animales vivos. Traslado de perros y gatos dentro del Territorio Argentino;
- 182) Animales vivos. Despacho de aves silvestres a la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.
- ARTÍCULO 2º.- Comuníquese la presente medida a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN – SIGEN.
- ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Eduardo Nicolás Martelli.
- e. 26/07/2017 N° 53427/17 v. 26/07/2017